



Advierten que Chávez quiere sacar a Dios de las escuelas

Caracas (Venezuela), 11 Ago. 09 (AICA)

El arzobispo de Caracas y primado de Venezuela, cardenal Jorge Urosa Savino, advirtió que “el Gobierno Nacional tiene una actitud sumamente negativa, al querer sacar la religión y a Dios de las escuelas”, al criticar el proyecto de Ley de Educación, que elimina la religión y concede al estado poderes casi absolutos en la educación de los niños y adolescentes venezolanos.

El purpurado señaló que “las familias cristianas y educadores católicos, deben exigir firmemente que se incluya sin duda alguna, la posibilidad de que los niños reciban en las escuelas la religión que profesen sus padres”.

La Ley de Educación, explicó, “es una disposición redactada en términos muy ambiguos, en la cual se consagra la figura de un Estado que monopoliza la educación y en el articulado de la misma no se define la legitimidad ni los derechos que tienen sociedades intermedias como la Iglesia y organizaciones de ciudadanos, para dirigir centros de educación privada”.

La nueva legislación también “elimina la religión en las escuelas, porque no reitera el artículo 50 de la actual Ley Orgánica de Educación vigente, el cual reza que los padres y representantes tienen derecho a que sus hijos reciban en la educación primaria, dos horas de educación religiosa en el currículo escolar”.

“Lo que no se menciona en la referida ley es porque está fuera; inclusive, se hace la afirmación de que el Estado es laico y la educación debe ser laica, lo cual es un concepto que si bien tiene una acepción positiva como el hecho de que no propicia una religión específica, es un concepto trasnochado de oposición a lo religioso que viene de la Revolución Francesa”, explicó.

Tras sostener que “es un hecho demostrado antropológicamente, que la religión es parte integrante de la existencia humana y por lo tanto, la sociedad como tal tiene derecho a practicarla”, recordó que en Venezuela “es un derecho adquirido que los niños reciban educación religiosa en las escuelas”.

Por último, el cardenal Urosa cuestionó “la celeridad, rapidez y aprobación de artículos en horas de la madrugada, no es respetar al pueblo ni la voluntad popular, pues todas las exigencias que han hecho los obispos en repetidos documentos y reuniones sostenidas con la Comisión de Educación de la Asamblea Nacional, no se han respetado aunque expresan derechos plenamente adquiridos sobre la educación religiosa en las instituciones educativas”.+